

## SESIONES ORDINARIAS

2021

# ORDEN DEL DÍA N° 490

**Impreso el día 22 de octubre de 2021**

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

### COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA

**SUMARIO:** **Sexagésima** Edición del Festival Infantil de la Ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, llevada a cabo entre los días 18 y 21 de febrero del 2021. Expresión de beneplácito. **López J., Schwindt, Yutrovic y Sposito.** (6.452-D.-2020.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Cultura han considerado el proyecto de ley de las señoritas diputadas López J., Schwindt, Yutrovic y Sposito, por el que se declara de interés nacional la 60º Edición del Festival Infantil de la Ciudad de Necochea, a realizarse del 7 al 10 de enero del 2021 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Honorable Cámara de Diputados*

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 60º Edición del Festival Infantil de la ciudad de Necochea, organizado por ese municipio de la provincia de Buenos Aires, realizado del 18 al 21 de febrero del 2021, por constituir un aporte significativo para la diversidad cultural de nuestro país y por su valor histórico, al ser la segunda fiesta nacional más antigua de Argentina.

Sala de las comisiones, 19 de octubre de 2021.

**Cecilia Moreau.\* – Gisela Scaglia. – Ana C. Carrizo. – María C. Moisés.\* – Hernán Pérez Araujo. – Josefina Mendoza. – Karim A. Alume Sbodio. – Carlos A. Vivero. – Karina Banfi. – Hilda C. Aguirre. – Brenda L. Austin. – Camila Crescimbeni. – Gabriela B. Estévez.\* – Maximiliano Ferraro.\* – Sebastián**

*García de Luca. – Lucas J. Godoy. – Ramiro Gutiérrez. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – Luis A. Petri. – María C. Piccolomini. – Roxana N. Reyes. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Eduardo F. Valdes. – Daniela M. Vilar. – Liliana P. Yambrún. – Pablo R. Yedlin.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Cultura al considerar el proyecto de ley de las señoritas diputadas López J., Schwindt, Yutrovic y Sposito, por el que se declara de interés nacional la 60º Edición del Festival Infantil de la Ciudad de Necochea, a realizarse del 7 al 10 de enero del 2021 en la provincia de Buenos Aires, han estimado conveniente reformularlo como proyecto de resolución y no encontrando objeciones que formular al mismo, propician su sanción.

*Cecilia Moreau.*

#### ANTECEDENTE

#### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Declarar de interés nacional la 60º Edición del Festival Infantil de la Ciudad de Necochea, que se realizará del 7 al 10 de enero del 2021, por constituir un aporte significativo para la diversidad cultural de nuestro país y por su valor histórico, al ser la segunda fiesta nacional más antigua de Argentina.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Jimena López. – María L. Schwindt. – Ayelén Sposito. – Carolina Yutrovic.*

\* Integra dos (2) comisiones.